



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**  
**Número: SNT/CAEFM/ACTA/27/02/2017-ORD01**

**Anexos:**

- *Lista de Asistencia de los Integrantes de Comisión de Asuntos de entidades y Municipios.*

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas cuarenta y seis minutos del día veintisiete de febrero de dos mil diecisiete, presentes en el Salón de Usos Múltiples Luis Javier Solana del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530 de la Ciudad de México, dio inicio formalmente la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, conducida por el Comisionado Víctor Manuel Díaz Vázquez, Coordinador de la Comisión, con el apoyo del Comisionado Javier Martínez Cruz, Secretario de la misma, y con la presencia del Lic. Federico Guzmán Tamayo, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se procedió al desarrollo del orden del día en los siguientes términos:

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

El Coordinador de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios, dio la bienvenida a los presentes y cedió el uso de la palabra al Secretario de la Comisión Comisionado Javier Martínez Cruz, a fin de que procediera con el desarrollo de la sesión.

I. Con relación al **punto 1 del Orden del Día**, relativo a la lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión, el Secretario de la Comisión procedió a pasar lista a los integrantes de la Comisión, y señaló que se encontraban presentes 10 integrantes de los 16 integrantes que conforman la comisión, por lo que se contaba con quórum, como a continuación se precisa:

1. Víctor Manuel Díaz Vázquez (Coordinador)
2. Javier Martínez Cruz (Secretario);
3. Rosa Francisca Segovia Linares, Campeche;
4. Alfonso Raúl Villareal Barrera, Coahuila;
5. Luis González Briseño, Coahuila;
6. José Manuel Jiménez y Meléndez, Coahuila;
7. Rocío Campos Anguiano, Colima;



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDIARIA**  
**Número: SNT/CAEFM/ACTA/27/02/2017-ORD01**

8. Pedro Antonio Rosas Hernández, Jalisco;
9. Javier Rascado Pérez, Querétaro, y
10. José David Cabrera Canales, Tlaxcala.

El Coordinador solicitó al Secretario de la Comisión continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día.

II.- Con relación al **punto 2 del Orden del Día**, relativo a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día y, en su caso, inclusión de asuntos propuestos por los participantes, el Secretario de la Comisión procedió a dar lectura al orden del día en los siguientes términos:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia, verificación de quorum y apertura de la sesión.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Informe de nuevos integrantes de la Comisión.
4. Presentación y discusión de las propuestas del PROTAI de la Comisión.
5. Presentación propuesta para acceder al denominado Gasto Federalizado 2017 y su viabilidad para las entidades federativas.
6. Revisión del Programa de Trabajo de la Comisión.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión

Una vez realizado esto, el Secretario de la Comisión, solicitó a los presentes manifestaran la inclusión de asuntos generales, y al no existir ninguna solicitud de inclusión se procedió a la votación del punto 2 del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que se determinó adoptar el siguiente acuerdo:

<b>Acuerdo</b>  <b>SNT/CAEFM/ACUERDO/ORD27/02/2017-01</b>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios, del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, aprobó,</i></p> <p>✓ <i>El Orden del día de la sesión.</i></p>
---	---



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**  
**Número: SNT/CAEFM/ACTA/27/02/2017-ORD01**

**III.-** Con relación al **punto 3 del Orden del Día**, correspondiente al Informe de nuevos integrantes de la Comisión, el Coordinador de la Comisión señaló que los integrantes que se incorporaban a la Comisión y que habían realizado el procedimiento en tiempo y forma eran:

- 1.- El Comisionado, Cristian Velazco del estado de Colima;
- 2.- El Comisionado Carlos López de Tamaulipas;
- 3.- La Comisionada Aleida López Arzate de Tabasco;
- 4.- El Comisionado Óscar Guerra Ford, del INAI;
- 5.- El Comisionado Pedro Rosas de Jalisco;
- 6.- El Comisionado Roberto Rodríguez de Guerrero;
- 7.- La Comisionada Rocio Campos de Colima, y
- 8.- El Comisionado José David Cabrera, de Tlaxcala.

En este sentido dio la bienvenida tanto a la Comisión como al Sistema, al Comisionado José David Cabrera Canales y sus compañeros de Pleno del estado de Tlaxcala, señalando que esa era su primera reunión ya como tal en el Sistema Nacional.

**IV.-** Con relación al **punto 4 del Orden del Día**, relativo a la presentación y discusión de las propuestas del PROTAL de la Comisión; el Coordinador de la Comisión, indicó que se han recibido propuestas por parte de diversos integrantes de la Comisión, mismas que fueron incorporadas en Morelos por medio del Coordinador de la Comisión, también algunas de las propuestas se sistematizaron en los formatos que para tal efecto habían sido mandados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, los cuales se enviaron en tiempo y forma.

En este punto de la presentación el Coordinador de la Comisión, señaló una pausa, para que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, retomara el desarrollo de este punto del Orden del Día.

Retomando el desarrollo del punto 4 del Orden del Día, Ismael Camargo Mata, Director General Técnico, Seguimiento y Normatividad y representante de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, señaló que en el desarrollo de actividades del Programa Nacional de Transparencia, dio inicio con el Foro de Arranque en noviembre de 2016, y en diciembre se realizó un Segundo Foro durante la Feria Internacional del Libro en Guadalajara, donde participó el Coordinador de la Comisión de Vinculación, Comunicación Social y Difusión del Sistema.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDIARIA**  
**Número: SNT/CAEFM/ACTA/27/02/2017-ORD01**

Derivado de esto, se comenzó con la primera etapa en la elaboración del PROTAI que es el diseño del diagnóstico, comenzando con el diseño de unos cuestionarios. De igual forma, en referencia al tema de los plazos señaló que estos se han ampliado, derivados de los ajustes de los tiempos que se han necesitado los órganos garantes.

En este sentido el plazo para presentar la propuesta inicial del Programa Nacional de Transparencia se ha planteado para el mes de julio, señalando que la idea sería presentarla antes de las vacaciones de verano o inmediatamente después de su regreso para ser presentado ante el Consejo Nacional.

De igual forma, se señaló que una vez que el Consejo Nacional turne la primera propuesta y comience su análisis en las diversas comisiones e instancias, en el mes de septiembre se realizaría una integración final, para realizar una presentación en el mes de octubre.

**V.-** Con relación al **punto 5 del Orden del Día**, referente a la presentación propuesta para acceder al denominado Gasto Federalizado 2017 y su viabilidad para las entidades federativas, el Coordinador de la Comisión indicó que derivado de las tareas realizadas por el INAI, y el Sistema Nacional de Transparencia, se pueden apreciar dos propuestas para poder consolidar el proyecto de que los Órganos Garantes cuenten con recursos federalizados para realizar sus labores.

Para tales efectos, el Coordinador de la Comisión, dio lectura a una nota informativa, señalando: "La creación de una asignación especial para el fortalecimiento de los recursos que reciben órganos garantes de transparencia, establecidos en la ley mediante un fondo de fiscalización, regionalización, transparencia y rendición de cuentas, que se construirá con una iniciativa de reforma al Artículo 4º de la Ley de Coordinación Fiscal, podría tener viabilidad técnica presupuestal política para ser apoyada por los grupos legislativos del Congreso Federal".

En este sentido, se dio lectura al Artículo 4º de la Ley de Coordinación Fiscal, el cual señala:

Artículo 4º. El Fondo de Fiscalización y Recaudación estará conformado por un monto equivalente al 1.25 de la recaudación federal participable en cada ejercicio.

De tal forma, se indicó que la propuesta de modificación de este artículo quedaría de la siguiente forma:



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDIARIA**  
**Número: SNT/CAEFM/ACTA/27/02/2017-ORD01**

Artículo 4º. El Fondo de Fiscalización, Recaudación, Transparencia y de Rendición de Cuentas, estará conformado por el equivalente al 1.35 por ciento de la recaudación federal participable de cada ejercicio.

En este sentido señaló que tomando en cuenta que en 2015 la Recaudación Federal Participable (RFP), fue de dos millones 398 mil 718 millones de pesos, y que para 2016 la RFP ascendió a dos millones 626 mil 724 millones de pesos, un 6.5 por ciento mayor en términos reales con respecto al año previo.

De tal modo que el Fondo de Fiscalización y Recaudación tuvo durante el año pasado recursos del orden de 32 mil 834 millones. Si el Fondo hubiera sido de 1.35 por ciento de la RFP se hubieran dispuesto de 35 mil 461 millones de pesos, de tal suerte que se habrían asignado dos mil 627 millones de pesos al Subfondo de la Transparencia y Rendición de Cuentas con sólo un 0.10 por ciento adicional de la RFP.

En este sentido, para fortalecer con elementos técnicos la propuesta del Fondo de Fiscalización, Regionalización, Transparencia y Rendición de Cuentas, sugiere considerar los siguientes criterios de asignación planteados en el proyecto aporta:

Primero.- La asignación de recursos podría contemplar criterios distributivos como grados de marginación, tamaño de la población, extensión territorial, Producto Interno Bruto de la entidad federativa o el número de municipios;

Segundo.- Se propone que la asignación de recursos de la Aporta para cada entidad federativa se distribuya según el tamaño de la población y la extensión territorial, ponderados el 75 y 25 por ciento respectivamente;

Tercero.- El criterio distributivo per cápita del Fondo, población, logra que a cada habitante del país le corresponde una cantidad igual para incentivar, difundir y promover el ejercicio del derecho de acceso a la información pública;

Cuarto.- El criterio de extensión territorial permite apoyar a los órganos garantes en la difusión de actividades entre los ciudadanos de todas las localidades de las entidades federativas, y

Quinto.- Desde el 2018, de acuerdo con lo señalado por los diputados federales de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, Hacienda y



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**  
**Número: SNT/CAEFM/ACTA/27/02/2017-ORD01**

Crédito Público, así como de la Función Pública, se concederá a presentar una propuesta de fondo de 300 millones de pesos.

En uso de la palabra el Secretario de la Comisión, Comisionado **Javier Martínez Cruz**, señaló que el año pasado se trataron de gestionar recursos por medio de una iniciativa que quedara etiquetado en el ramo 33 o gasto federalizado y que este llegara directamente a cada entidad federativa.

Señaló, que la principal problemática de los Órganos Garantes es que no existe un acuerdo o este se logra a destiempo, cuando la problemática ya los aqueja.

De igual forma, indicó que los trabajos realizados durante el año pasado coincidió que los Comisionados del INAI, concretamente el Comisionado Óscar Guerra, realizaran un acompañamiento en el Congreso de la Unión para hacer una labor de convencimiento.

De este proceso, se consiguió que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, acordara que 300 millones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tenía previstos para el tema de fiscalización se destinaran para el tema de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Señaló que tenían que reconocer que se cometió un error al querer obtener dinero del Ramo 33 del Fondo de aportaciones del Capítulo V, ya que ese dinero está etiquetado para las entidades federativas, en este sentido, señaló que los legisladores advirtieron que al crear un programa también se debía quitar recursos de otro lado para ponerle a ese programa, y nadie quiere perder.

De tal forma, señaló que se pueden realizar dos acciones, en virtud de que en 2017 no se destinaron recursos para el tema de transparencia.

Recordó que la semana pasada la Auditoría Superior de la Federación, presentó la Cuenta pública en la cual se observan una serie de irregularidades, principalmente en el Ramo 23, y que los Órganos Garantes son los que pueden realmente transparentar el ejercicio de los recursos públicos.

En un segundo aspecto, recupero la experiencia de la Región Centro donde se trabajó con la gente de Hacienda para solicitar recursos del Fondo de Infraestructura Estatal, tanto estatal y municipal para poder construir los edificios de los Órganos Garantes, pero este Fondo también abre la posibilidad de acceder a recursos para la Plataforma.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDIARIA**  
**Número: SNT/CAEFM/ACTA/27/02/2017-ORD01**

En el caso de Región Centro se aprobaron ocho proyectos, por lo que propuso hacer un proyecto ejecutivo por entidad federativa de acuerdo a la metodología, y realizar un acompañamiento a cada Órgano Garante para solicitar en la medida que lo requieren los recursos para su proyecto de inversión.

Señalando que estos proyectos deberían estar listos a más tardar en el primer semestre, ya que los recursos del Fondo se comienza a entregar a partir de marzo.

Al referirse al tema de la modificación de la Ley de Coordinación Fiscal, el Secretario de la Comisión, indicó que lo que se plantea es incorporar los temas de transparencia, protección de datos y rendición de cuentas, sin crear un nuevo fondo, ya que lo que se esa pidiendo es que de los recursos de ese fondo se canalicen a los Órganos Garantes.

Continuando con el desarrollo del punto cinco del Orden del Día, el Comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford**, del INAI; indicó que se tendría que plantear un programa claro de trabajo, y este tendría que hacerlos con dos actores, uno de ellos es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual es fundamental en este asunto y más cuando se refiere al fondo de gasto federalizado.

El otro actor son los diputados de cada entidad federativa, señalando que es relevante sensibilizar en este tema para cuando se llegue a las discusiones en la Comisión de Presupuesto.

Señaló que en su consideración aunque no se modifique la Ley de Coordinación Fiscal, se pueden obtener los recursos, considerando los lineamientos de operación que tiene el Fondo de Gasto Federalizado para infraestructura.

En uso de la voz, el Comisionado **Javier Martínez Cruz**, reitero que los recursos se pueden obtener para infraestructura y sobre todo para el tema de plataforma.

**VI.-** Con relación al **punto 6 del Orden del Día**, concerniente a la revisión del Programa de Trabajo de la Comisión, el Coordinador de la Comisión indicó, que cuando solicitó ocupar la coordinación lo realizó en un sentido de continuidad, en el sentido de que se había desarrollado como Secretario de la Comisión en la Coordinación desarrollada por Javier Rascado.

En este sentido, señaló que solicitaba a la Comisión el acuerdo, para que el día 28 de febrero, a nombre de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios se realizara el seguimiento de tres puntos relevantes para la Comisión, estos son:



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDIARIA**  
**Número: SNT/CAEFM/ACTA/27/02/2017-ORD01**

Primero, el seguimiento del PROTAI, ya que estas tareas se realizaron en consunto con la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, y se siga participando de esta manera.

El Segundo, tiene relación con los foros regionales para revisar la Ley de Protección de Datos Personales, de tal forma que la participación de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios se realice mediante diversos mecanismos como foros.

Y tercero, es el seguimiento son las fechas para realizar una sola propuesta para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con la Comisión de Hacienda.

Por lo que señaló que ponía a consideración de la Comisión realizar una propuesta ante la Reunión del Sistema Nacional de Transparencia, sobre estos tres objetivos.

En uso de la voz, la Comisionada **Rosa Francisca Segovia Linares**, solicito aclarar si la propuesta de foros es para ayudar y acompañar a los órganos gantes para lo del recurso.

A lo que el Coordinador de la Comisión, señaló que fu objetivo es realizar el acompañamiento para la creación de la Ley Local de Protección de Datos Personales, con una propuesta de lo que la Comisión de Protección de Datos Personales, ha denominado Ley Modelo.

El Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford, señaló que una segunda de los recursos son como dos etapas, una que se puede hacer este año. Es impulsar los talleres lo antes posible, refirió, que realizar 32 talleres es un tanto difícil, pero estos se pueden realizar de manera digital, recordó la experiencia de los cursos de la Plataforma Nacional de Transparencia, los cuales se socializaron por medio de youtube.

En uso de la palabra el Comisionado **Alejandro Torres Rogelio** de la Ciudad de México, refirió a la importancia de manejar un discurso homogéneo, tanto para la Cámara de Diputados como ante Hacienda y ante la Opinión pública, ya que el contexto actual no ayuda mucho, recordó el caso de la devolución de recursos por parte del Instituto Nacional Electoral.

En este sentido refirió la importancia de ser congruente y tener un discurso homogéneo y consistente además tanto a nivel órganos garantes, sistema, órganos garantes, y también en lo individual y no solamente en el discurso sino también en la acción.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDIARIA**  
**Número: SNT/CAEFM/ACTA/27/02/2017-ORD01**

El Comisionado **Oscar Guerra Ford**, señaló que son dos dimensiones distintas el INAI vive una realidad de órganos autónomos constitucionales del ámbito federal, y tiene una asignación presupuestal que en términos generales se define como suficiente para cumplir.

En este sentido señaló que el INAI, reviso sus tareas y labores y analizó en que se podría modificar, señaló el ejemplo de que las actividades del Sistema Nacional de Transparencia, se estaban realizando en el INAI, y no en una sede externa.

De tal forma, se podría considera contradictorio que el INAI reduzca su presupuesto y por el otro el INAI busque presupuesto, pero no, el INAI busca presupuesto para los Órganos Garantes de los estados.

En uso de la palabra, el Comisionado Presidente de Durango, **Héctor Octavio Carriedo Sáenz**, indicó, que en el Orden del Día de la Región Norte, se analizara un pronunciamiento de la Región en torno a la prioridad fundamental del el Sistema Nacional de Transparencia y de los organismos garantes debe ser el presupuesto, sí debe ser concebir los recursos suficientes para poder operar un PROTAI, para poder operar la Ley General de Transparencia, para poder operar la Ley General de Protección de Datos.

En este sentido manifestó coincidir con tener un solo proyecto, un solo discurso y un solo enfoque para concebir los recursos.

Recordó que existen otras experiencias como el Sistema de Coordinación Fiscal, y las entidades de Auditoría Superior, y que también se está compitiendo con los sistemas anticorrupción para obtener recursos, por lo que resulta fundamental una propuesta como Sistema Nacional de Transparencia, encabezada por el INAI.

En su participación el Comisionado **Alejandro Torres Rogelio**, refirió de la importancia de distinguir los conceptos, los rubros, ya que en muchas ocasiones ciertos sectores no lo comprenden y si no se comunica adecuadamente a los medios de comunicación estos van a replicar información errónea, en este sentido señaló es su llamado a que se ponga atención al discurso que se tenga cuando se presente este tipo de propuestas.

El Coordinador de la Comisión, señaló que con las contribuciones de los compañeros se quedaban con tres posturas que fijarian en la reunión del 28 de febrero de 2017 del Sistema Nacional de Transparencia, proponiendo un solo discurso para el Gobierno y la sociedad, señalando la relevancia que quede clara una sola propuesta del Sistema Nacional, un solo equipo de trabajo quien sería el portavoz del Sistema Nacional de Transparencia.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDIARIA**  
**Número: SNT/CAEFM/ACTA/27/02/2017-ORD01**

En uso de la palabra el Comisionado **David Cabrera** de Tlaxcala, comentó que en el caso de Tlaxcala se está trabajando una propuesta para hacerle llegar al ejecutivo del estado, para solicitar una ampliación presupuestal de manera directa en el estado de Tlaxcala.

Por lo que preguntaba si continuaban o esperaban a ver los resultados de la acción conjunta de los Órganos Garantes.

En respuesta el Coordinador de la Comisión, señaló que su experiencia es mejor seguir adelante, y que cada estado debe seguir haciendo su trabajo.

El Comisionado **Javier Martínez Cruz**, complementó señalando que los recursos que se solicitara son federales independientemente de los estatales. Señalando que son dos vías que pueden servir.

**VIII.-** Con relación al **punto 8 del Orden del Día**, relativo a la Clausura de la Sesión, el Coordinador de la Comisión indicó que la haber sido agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo otro punto a tratar, se daba por concluida la sesión.-

-----  
-----  
-----  
-----

**Coordinador de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y  
Municipios**

---

**Dr. Victor Manuel Díaz Vázquez**  
Comisionado del  
Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
Número: SNT/CAEFM/ACTA/27/02/2017-ORD01**

**Secretario de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y  
Municipios**

---

**Lic. Javier Martínez Cruz**

Comisionado del

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de  
Datos Personales del Estado de México y Municipios

**Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales**

---

**Lic. Ismael Camargo Mata**

En representación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de  
Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información  
y Protección de Datos Personales

---

**Mtro. Oscar Mauricio Guerra Ford**

Comisionado del

Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección  
de Datos personales

---

**Lic. Rosendoevgueni Monterrey**

**Chepov**

Comisionado del  
Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección  
de Datos personales

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, llevada a cabo el día veintiocho de febrero de dos mil diecisiete, en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, en la Ciudad de México.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDIARIA**  
**Número: SNT/CAEFM/ACTA/27/02/2017-ORD01**

---

**C.P. Rosa Francisca Segovia  
Linares**

Comisionada de la  
Comisión de Transparencia y Acceso a  
la Información Pública del Estado de  
Campeche

---

**Lic. Alfonso R. Villarreal Barrera**

Comisionado del  
Instituto Coahuilense de Acceso a la  
Información Pública

---

**Lic. Luis González Briseño**

Comisionado del  
Instituto Coahuilense de Acceso a la  
Información Pública

---

**C.P. José Manuel Jiménez y  
Meléndez**

Comisionado del  
Instituto Coahuilense de Acceso a la  
Información Pública

---

**Lic. Rocío Campos Anguiano**

Comisionada Presidenta del  
Instituto de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de  
Datos del Estado de Colima

---

**Mtro. Héctor Octavio Carriedo  
Sáenz**

Comisionado Presidente del  
Instituto Duranguense de Acceso a la  
Información Pública y de Protección  
de Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, llevada a cabo el día veintiocho de febrero de dos mil diecisiete, en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, en la Ciudad de México.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**  
**Número: SNT/CAEFM/ACTA/27/02/2017-ORD01**

---

**Lic. Pedro Antonio Rosas  
Hernández**  
Comisionado del  
Instituto de Transparencia, Información  
Pública y Protección de Datos  
Personales del Estado de Jalisco

---

**Dr. Javier Rascado Pérez**  
Comisionado Presidente de la  
Comisión de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública del Estado de  
Querétaro

---

**Lic. José David Cabrera Canales**  
Comisionado del  
Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales  
del Estado de Tlaxcala

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, llevada a cabo el día veintiocho de febrero de dos mil diecisiete, en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, en la Ciudad de México.

